

**RED DE GRUPOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y SOCIOJURÍDICA**  
**NODO REGIÓN CARIBE**

**COMUNICADO**

Dados los inconvenientes surgidos a raíz de la organización y desarrollo del IX Encuentro Nacional de la Red Sociojurídica, celebrado el pasado mes de octubre en la ciudad de Cali organizado por el Nodo Sur Occidente, la Secretaría Técnica del Nodo Región Caribe se permite informar:

1. La Red Sociojurídica se constituye en un espacio de trabajo colaborativo, encaminado a consolidar, promover y fortalecer los procesos de investigación en el campo jurídico y sociojurídico. No es propio de nuestra naturaleza el establecimiento de jerarquías o líneas de mando que obstaculicen la integración de los procesos que adelantamos.
2. Lamentamos profundamente los inconvenientes presentados con los procesos de organización del IX Encuentro Nacional y, en consecuencia, rechazamos los señalamientos hechos en el sentido de aseverar que nuestro Nodo carece de organización y que el trabajo que adelantamos no sigue las directrices de la Red.
3. Aclaramos que todas nuestras ponencias (34 en total) fueron remitidas de forma conjunta, previa verificación de los requisitos de forma de las mismas y que fue responsabilidad única y exclusiva de la organización del evento los inconvenientes que se presentaron respecto a ellas. A pesar de las reiteradas y expresas solicitudes elevadas en varias ocasiones, en especial la suscrita el día 7 de octubre de 2009 por el Dr. Vladimir Monsalve, a la organización del evento encaminadas a conocer los resultados de las evaluaciones de las ponencias, a la fecha no hemos obtenido respuesta alguna.
4. Rechazamos la orientación mercantilista que fue dada a la publicación de las memorias del evento. El único interés que ha perseguido la Red durante sus 10 años de existencia ha sido académico, procurando con ello el fortalecimiento de nuestros procesos de investigación. Esperamos que en los próximos encuentros no se repita tal situación y como retribución natural al trabajo investigativo las memorias sean entregadas a sus autores sin mediar contraprestación alguna.
5. Respaldamos las razones expuestas en comunicación del 21 de octubre de 2009 por la Dra. Josefina Quintero Lyons y por tanto lamentamos la no participación de la Universidad de Cartagena en el IX encuentro nacional de la red nacional de grupos y centros de investigación jurídica y socio jurídica.

6. Deploramos los términos desobligantes y poco éticos que fueron plasmados en el prólogo de las memorias del evento y que distan de la realidad nacional y regional en cuanto al estado del arte en la investigación jurídica y socio jurídica.
7. En general, respaldamos en su totalidad el comunicado de la secretaria Técnica de la Red Socio jurídica emitido dentro del marco del IX encuentro nacional de la Red.
8. Conminamos a la Secretaría Técnica Nacional a que desde la dirección central de la Red tenga en cuenta las apreciaciones aquí plasmadas, de cara a evitar futuros inconvenientes. Invocamos el fortalecimiento del carácter sistémico inherente a la filosofía de la Red e invitamos coordinar y aunar los esfuerzos de los investigadores jurídicos y sociojurídicos vinculados a nuestras comunidades académicas.

Barranquilla, noviembre 30 de 2009.

NODO REGIÓN CARIBE:

UNIVERSIDAD DEL NORTE

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

UNIVERSIDAD LIBRE – CARTAGENA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA

UNIVERSIDAD LIBRE – BARRANQUILLA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLIVAR